

PROLEGAL

CONSULTORES JURÍDICO-TRIBUTARIOS

Av. Cevallos 21-19 y Guayaquil

Ambato-Ecuador

Ambato, 25 de Agosto del 2006.

Señora: Dra.
Leonor Holguín
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE TUNGURAHUA
Ciudad.-

*Tanya:
favor pasar a Rueil. 16/2*

De mi consideración:

Adjunto al presente sirvase encontrar dos copias de la Escritura de Cesión de Participaciones de la compañía "ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CALIBE CIA LTDA.", celebrada el 21 de Agosto del 2006, ante el Notario Dr. Rodrigo Naranjo G. otorgada por DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO Y OTROS, a favor de MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA Y OTROS, a fin de su respectiva revisión y trámite respectivo.

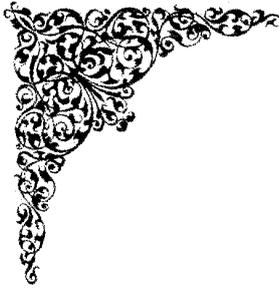
De ser necesario notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No. 236 del Palacio de Justicia de Ambato o en mi oficina ubicada en la Av. Cevallos 21-19 y Guayaquil, de esta ciudad de Ambato.

Cordialmente,



Carlos Alfredo Medina R.
ABOGADO
MAT: 565 C.A.T.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
DRA. TANYA PEREZ BA.
Fecha: 25/08/2006



187

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCES
ABOGADO NOTARIO

P R I M E R

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS
Y BEBIDAS DECALIBE CIA LTDA.

OTORGADA POR: DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO Y OTROS.....

A FAVOR DE: MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA Y OTROS.....

CUANTIA \$ 400.00.....

Ambato, a 21 de agosto-2006 de 200

Digitado Juisatemes 02.10.2006



Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547 - Junto al Heraldo
Telf: 825790 - AMBATO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA LTDA. QUE OTORGA DE DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO y OTROS A FAVOR DE MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA Y OTROS.

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes veinte y uno de agosto del año dos mil seis.- Ante mi Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del Cantón Ambato; Comparecen al

\$ 400.00 USD.

se dio una copia



otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte el señor DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO casado, poseedor de trescientas noventa y ocho participaciones, JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS, soltero propietario de una participación; y AMADA PAULINA FREIRE GUERRERO soltera, poseedora de una participación; en calidad de Cedentes y por otra parte los señores MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA, casado; MANUEL MESIAS ORTIZ SÁNCHEZ, casado; y DARWIN WILSON ACOSTA ACOSTA, soltero. Y la señora TANNYA FERNANDA TIRADO GAVILANES, casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Ambato, mayores de edad, domiciliados en Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, y dicen: que tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales de la compañía "ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA." al tenor de las estipulaciones siguientes: PRIMERA: CONTRATANTES.- Celebran el presente contrato: DIEGO XAVIER FREIRE

1

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547 - Junto al Heraldo
Telf: 825790 - AMBATO

Universal de Socios se reunió, el día diecisiete de agosto de dos mil seis, en su local social, conforme al Acta que agrega como documento habilitante, misma que autorizó a los socios DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO, JUAN CARLOS

GUERRERO casado, poseedor de trescientas noventa y ocho participaciones sociales del valor nominal de un dólar cada una (participaciones que lo adquirió en su estado civil de soltero), JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS, soltero, propietario de una participación social del valor nominal de un dólar cada una; y AMADA PAULINA FREIRE GUERRERO soltera, poseedora de una participación social de un valor nominal de un dólar cada una; en calidad de Cedentes y por otra parte los señores MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA, casado; MANUEL MESIAS ORTIZ SÁNCHEZ, casado; y DARWIN WILSON ACOSTA ACOSTA, soltero; en calidad de Cesionarios, y la señora TANNYA FERNANDA TIRADO GAVILANES, en calidad de cónyuge del señor DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO; todos los intervinientes, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón Ambato y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el uno de octubre de dos mil cuatro, ante el Notario Quinto del Cantón Ambato Dr. Hernán Santamaría Sancho, e inscrita en Registro mercantil el quince de octubre de dos mil cuatro, bajo el No. Cuatrocientos sesenta y ocho (468) , con un capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, el mismo que fue integrado mediante aportaciones iguales e indivisibles de un dólar cada uno, efectuadas por los socios de la siguiente manera: DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO, con trescientas noventa y ocho participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una; JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS, con una participación, de un valor nominal de un dólar cada una; y AMADA PAULINA FREIRE GUERRERO con una participación, de un valor nominal de un dólar cada una. TERCERA: AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General

nominal de un dólar cada una reciba del señor MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA la cantidad de trescientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de Norte América; el señor JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS

Dr. Rodrigo Naranjo yaces
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547 - Junto al Heraldo
Telf: 325790 - AMBATO

Universal de Socios se reunió, el día diecisiete de agosto de dos mil seis, en su local social, conforme al Acta que agrega como documento habilitante, misma que autorizó a los socios DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO, JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS, y AMADA PAULINA FREIRE GUERRERO, la cesión de la totalidad de participaciones que cada uno mantiene en la compañía, a favor de los señores MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA, MANUEL MESIAS ORTIZ SANCHEZ y DARWIN WILSON ACOSTA ACOSTA.

CUARTA: CESION DE PARTICIPACIONES Y AUTORIZACION EXPRESA.- Con los antecedentes expuestos en las cláusulas anteriores, el señor DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO cede a favor del señor MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA, trescientas noventa y ocho participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una; el señor JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS, cede al señor MANUEL MESIAS ORTIZ SANCHEZ, una participación, de un valor nominal de un dólar cada una; y AMADA PAULINA FREIRE GUERRERO cede a favor del señor DARWIN WILSON ACOSTA ACOSTA, una participación, de un valor nominal de un dolar cada una. Cesión que se la hace libre y voluntariamente. Comparece a la celebración del presente acto la señora TANNYA FERNANDA TIRADO GAVILANES, en calidad de cónyuge del señor DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO, con el objeto de autorizar expresamente y ratificar la cesión de participaciones que mediante este instrumento realiza su cónyuge. QUINTA: PRECIO.- En virtud de lo antedicho las partes convienen en que DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO propietario de trescientas noventa y ocho participaciones de un valor

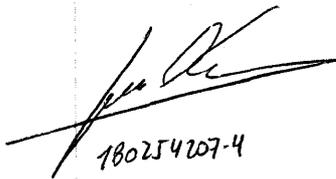


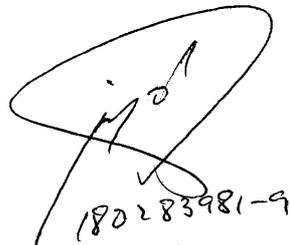
nominal de un dólar cada una reciba del señor MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA la cantidad de trescientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de Norte América; el señor JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS, reciba del señor MANUEL MESIAS ORTIZ SÁNCHEZ la cantidad de un dólar de los estados Unidos de Norte América; y la señorita AMADA PAULINA FREIRE GUERRERO, reciba del señor DARWIN WILSON ACOSTA ACOSTA, la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Los cedentes manifiestan haber recibido todo el dinero de contado y en moneda de curso legal, razón por la cual no podrán hacer reclamación alguna en lo posterior.

SEXTA: CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA.- Los señores MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA, MANUEL MESIAS ORTIZ SÁNCHEZ Y DARWIN WILSON ACOSTA ACOSTA., declaran conocer las obligaciones y derechos del activo y pasivo que la Compañía Alimentos y Bebidas DECALIBE CIA LTDA., tiene contraídos con sus clientes mediante contratos privados. Por lo tanto, asumen, como nuevos socios de la Compañía Alimentos y Bebidas DECALIBE CIA LTDA, todas las obligaciones y derechos que como tal les corresponden; SEPTIMA: CUANTÍA: La cuantía de la presente escritura de cesión de participaciones haciende a la cantidad de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. OCTAVA: GASTOS.- Los gastos que ocasione la presente escritura estarán a cargo de los Cesionarios. NOVENA: ACEPTACIÓN.- Las partes expresamente manifestamos

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés y cuatro mil sesenta y uno -24.061-
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547 - Junto al Heraldo
Tel: 825790 - AMBATO

que aceptamos el presente contrato de cesión. Usted señor Notario, se servira agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. Firma).- Ilegible.- Dr. Carlos Alfredo Medina.- Matrícula número 565- C.A.T.- Leida que fue esta escritura por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo el contenido y firman con el suscrito Notario en unidad de acto. de todo lo cual doy fe.-

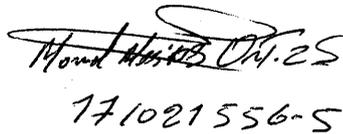

180254207-4

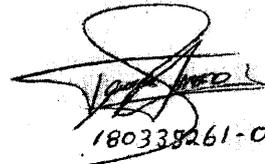

180283981-9


120310201-5


180283980-4




171021556-5


180338261-0


ACOSTA PAREJA
180305096-0

F) EL NOTARIO DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS.
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION


Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547 - Junto al Heraldo
Tel: 825790 - AMBATO



RAZON: Al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía ALIMENTOS y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA., signada con el número 3529, folio 23652, Tomo XLVIII, de fecha 01 de octubre de 2004; tomé nota de la Cesión de Participaciones que hace el señor DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO y Otros en favor de MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA y Otros, mediante el instrumento público que antecede.- Ambato septiembre 15, 2006.



Hernán Santamaría S.
Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO ETO.
Sucre 11-28 Guayaquil - Telf. 227718

CERTIFICO: Que al margen de la inscripción N° 0468 de Octubre 15 del 2.004.- del Registro Mercantil.-Tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES indicado en la presente Escritura.- Ambato Septiembre 18 del 2.006.-

Hernán Palacios Pérez

Dr. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Ambato, el día Jueves diecisiete de Agosto del año 2006, siendo las 18h00, en las oficinas de la Compañía ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA, ubicada en el Parque Industrial Ambato, Av. D calle 4, de esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, al amparo de los Arts. 119 y 238 de la ley de Compañías los socios deciden constituirse en Junta Universal de los socios de la compañía "ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA.", por encontrarse la totalidad de los socios de la compañía: DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO, Presidente de la Compañía, propietario de trescientas noventa y ocho participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una; JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS, propietario de una participación, de un valor nominal de un dólar cada una; y AMADA PAULINA FREIRE GUERRERO, en calidad de secretaria ad hoc, y propietaria de una participación, de un valor nominal de un dólar cada una. Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Universal de socios de la Compañía DECALIBE CIA. LTDA., con el objeto de tratar el siguiente orden del día



- Autorizar a la cesión de participaciones de los socios de la compañía "ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA.", de los señores: DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO a favor del señor MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA; JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS, a beneficio del señor MANUEL MESIAS ORTIZ SÁNCHEZ, y AMADA PAULINA FREIRE GUERRERO a favor del señor DARWIN WILSON ACOSTA ACOSTA.
- Autorizar el ingreso de los nuevos socios MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA, MANUEL MESIAS ORTIZ SÁNCHEZ, DARWIN WILSON ACOSTA ACOSTA.

El orden del día es aprobado por unanimidad. Al respecto el señor Presidente pide la palabra, y mociona que la junta autorice la cesión de todas las participaciones de todos los socios de la compañía "ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA.", así como también se acepte la renuncia del derecho preferente de compra de los socios y se autorice el ingreso de los nuevos socios a la compañía "ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA.". La moción es aceptada y sometida a votación, misma que es aprobada unánimemente.

Luego de la respectiva deliberación la Junta General de socios RESUELVE:

- Autorizar por unanimidad la cesión de participaciones de todos los socios de la compañía "ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA.", a saber : DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO cede a favor del señor MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA, trescientas noventa y ocho participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una; JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS, cede al señor MANUEL MESIAS

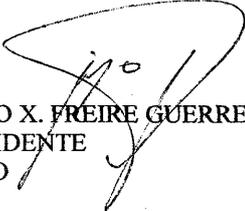
ORTIZ SÁNCHEZ, una participación, de un valor nominal de un dólar cada una; y AMADA PAULINA FREIRE GUERRERO cede a favor del señor DARWIN WILSON ACOSTA ACOSTA, una participación, de un valor nominal de un dólar cada una.

Renunciando además los señores: DIEGO XAVIER FREIRE GUERRERO, JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS, y AMADA PAULINA FREIRE GUERRERO, socios de la Compañía "ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA.", al derecho preferente de compra de dichas participaciones

- Autorizar el ingreso de los señores MIGUEL ALEX PERALTA HERRERA, MANUEL MESIAS ORTIZ SÁNCHEZ y DARWIN WILSON ACOSTA ACOSTA, en calidad de nuevos socios de la compañía "ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA."

Sin más que tratar y siendo las 20h00 se da un receso para la elaboración del acta, posteriormente se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y se levanta la Junta General Universal de la Compañía ALIMENTOS Y BEBIDAS DECALIBE CIA. LTDA, firmando para constancia y validez todos los socios, junto con la señorita secretaria que certifica, para los fines legales consiguientes.

Firmamos.


DIEGO X. FREIRE GUERRERO
PRESIDENTE
SOCIO


AMADA P. FREIRE GUERRERO
SECRETARIA AD HOC
SOCIA


JUAN CARLOS LOPEZ CISNEROS
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180283981-9

FREIRE GUERRERO DIEGO XAVIER
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

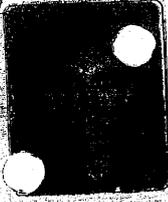
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
27/02/1980

FECHA DE NACIMIENTO
03/02/03178 M SEXO

TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1980

[Signature]
FRENTE DEL CEDULADO



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E334932222

NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO ESTUDIANTE

VICENTE FLUTARCO FREIRE

AMADA DE JESUS GUERRERO

AMBATO/AMBATO/LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO
27/02/2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
02/02/2016

FORMA No. REN 0150829

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180283983-1

FREIRE GUERRERO AMADA PAULINA

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MAYO 1977

FORMA DE NACIMIENTO
0000-0010-01397 F SEXO

TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1977

[Signature]
FRENTE DEL CEDULADO



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4443V4442

NACIONALIDAD IND. DACT.

DR. CENTABAUDITORIA

VICENTE FLUTARCO FREIRE

AMADA DE JESUS GUERRERO

AMBATO/AMBATO/LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO
25/03/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
01/03/2017

FORMA No. REN 0226815

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180339261-0

TIRADO GAVILANES TANNYA FERNANDA

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

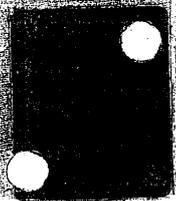
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
01/03/2005

FORMA DE NACIMIENTO
0000-0010-01397 F SEXO

TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1980

[Signature]



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4443V4442

NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO ESTUDIANTE

LEONIA TIRADO LOPEZ

GLADYS GAVILANES B

AMBATO/AMBATO/LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO
22/08/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
07/02/2017

FORMA No. REN 0245017

[Signature]



PULGAR DERECHO

veinte y cuatro mil seiscientos y tres

- 24.063 -

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180254E07-4

LOPEZ CISNEROS JUAN CARLOS

TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

11 SEPTIEMBRE 1980

FECHA DE NACIMIENTO 09/05/02717 M

REG. CIVIL 006

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ

1980

Juan Lopez

PRIMARIO CEDULADO

ECUATORIANA***** E3334V2222

NO. DACT.

SUPERIOR ESTUDIANTE

BERARDO ERNESTO LOPEZ

ELSA BRACIELA CISNEROS

AMBATO 05/10/2004

05/10/2016

REN 0198903

Tng

Berardo Lopez

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120310201-5

PERALTA HERRERA MIGUEL ALEX

GUAYAS/GUAYABIL/CARBO /CONCEPCION/

04 AGOSTO 1971

FECHA DE NACIMIENTO 001-0179-00177 M

REG. CIVIL 001

LOS RIOS/URDANETA

CATARINA

Miguel Peralta

Miguel Peralta

ECUATORIANA***** E2334V2222

NO. DACT.

CASADO MARIA LEONOR LUISA GUASHCO

SECUNDARIA EMPLEADO

FELIX PERALTA

ELISA BERENICE NIVELA

AMBATO 09/1E/2004

09/1E/2016

REN 0212375

Tng

Felix Peralta

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1710E1550-5

ORTIZ SANCHEZ MANUEL NEELIAS

TUNGURAHUA/AMBATO/PICAYHUA

05 AGOSTO 1971

FECHA DE NACIMIENTO 005E 0015E M

REG. CIVIL 002

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ

Manuel Ortiz

ECUATORIANA***** E1333V2222

NO. DACT.

CASADO EMLEADO

MANUEL ORTIZ GAMINO

ELISA BERENICE SANCHEZ LOPEZ

AMBATO 20/07/2004

07/07/2016

REN 0192296

Tng

Manuel Ortiz

PULGAR DERECHO

Manuel Ortiz

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 190254E07-4

ACOSTA SANCHEZ WILSON

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCEZ

24 AGOSTO 1977

FECHA DE NACIMIENTO 005E 0015E M

REG. CIVIL 006

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ

Wilson Acosta

ECUATORIANA***** V3335V2222

NO. DACT.

SUPERIOR LIC. CC. PUB. Y SOC.

WILSON BERARDO ACOSTA

ROBERTO ERNESTO ACOSTA

AMBATO 19/01/2004

01/01/2016

REN 0143984

Tng

Wilson Acosta

PULGAR DERECHO

Wilson Acosta